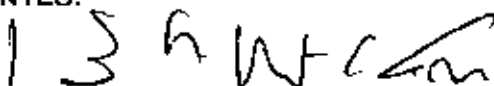
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A. E.S.P. NIT 900.370.026-2		
	ACTA ESPOCAM S.A E.S.P		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 1 de 3

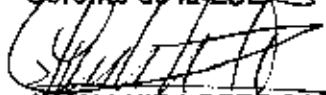
OCAMONTE, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ACTA NUMERO 004 ESPOCAM S.A.-E.S.P.

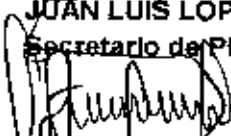
LUGAR: DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPIO DE OAMONTE
HORA 2:15 P.M.

ASISTENTES:


CESAR FERNANDO CASTILLO MELGAREJO
Alcalde Municipal


OLGA LUCIA CALACALA
Gerente de la ESE


JUAN LUIS LOPEZ CASTILLO
Secretario de Planeación Municipal


JAIRO IVAN SILVA MARIN
Secretario de Hacienda Municipal

OMAR LEANDRO PINZON
Representante de los Usuarios de los Servicios Públicos


EDUARDO SANTOS ARDILA
Vocal de Control Social

Calle 5 No 3 – 49 Teléfonos: 097 – 7241612 Fax: 097 – 7241612
Espocam.s.a@hotmail.com
Ocamonte - Santander – Colombia

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A. E.S.P. NIT 900.370.026-2		
	ACTA ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 2 de 3

En el Municipio de Ocamonte, Santander siendo las 2:15 de la tarde del día 10 de Septiembre de 2019, se reunieron en el despacho del Alcalde, los miembros de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo ESPOCAM S.A.-E.S.P., llevando el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Palabras del presidente de junta directiva de ESPOCAM S.A.-E.S.P.
5. Socialización por parte de la representante legal de la empresa de servicios públicos sobre los avances y necesidades de la empresa con el fin de dar cumplimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría, vigencia 2017.

Desarrollo del orden del día:

1. Damos inicio al numeral uno, concerniente al llamado a lista y verificación de quórum; la secretaria de la junta hace el respectivo llamado a lista, comprobando la asistencia del presidente de la junta **CESAR FERNANDO CASTILLO MELGAREJO**, la doctora **OLGA LUCIA CALA CALA** como Gerente de la ESE, el ingeniero **JUAN LUIS LOPEZ CASTILLO** como Jefe de Planeación Municipal, el señor **JAIRO IVAN SILVA MARIN** como Jefe del tesoro Municipal, el señor **EDUARDO SANTOS ARDILA** como Representante de los Usuarios de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y **CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES** en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos ESPOCAM S.A.-E.S.P. y Secretaria en la presente reunión, verificando que existe quórum.
2. Se realiza la lectura y verificación del orden del día, se lee y aprueba el orden del día por todos los miembros de la junta.
3. Se da la lectura del acta anterior, donde es aprobada por los miembros de la junta directiva
4. Se le otorga la palabra al señor presidente de la junta directiva **CESAR FERNANDO CASTILLO MELGAREJO**, extiende un caluroso saludo a los presentes y agradece su asistencia.
6. Acto seguido la secretaria de la junta quien a su vez es la gerente de ESPOCAM S.A.-E.S.P., da a conocer los hallazgos efectuados en auditoría para la vigencia 2017, donde informa que se suscribieron 31 hallazgos de tipo administrativo de los cuales a la fecha se ha dado un cumplimiento de un 83%, a su vez se le informa a la junta de la existencia del hallazgo No. 002 de tipo

Calle 5 No 3 – 49 Teléfonos: 097 - 7241612 Fax: 097 – 7241612
 Espocam.s.a@hotmail.com
 Ocamonte - Santander – Colombia

23

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A. E.S.P. NIT 900.370.026-2		
	ACTA ESPOCAM S.A E.S.P		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 3 de 3

Administrativo, Disciplinario y Fiscal, cuya descripción es la siguiente " Se evidencia mayores cantidades de material orgánico, reciclable, inerte recibidos por la empresa ECOSANGIL, que los generados en el municipio dentro del contrato de disposición de dichos residuos".

Con el fin de dar cumplimiento al Hallazgo Números 11, 15, 18 y 30, se requiere de un fortalecimiento financiero y humano por parte de los socios de la empresa, con el fin de dar cumplimiento a los Hallazgos descritos en la auditoria para la vigencia 2017.

Se recomienda por parte de la gerente si a mediados del mes de octubre no mejora el recaudo, se tramite ante la contraloria una prórroga pen tiempo para dar cumplimiento de esos requerimientos.

No siendo más por el momento de dar por terminada esta reunión el día 10 de Septiembre de 2019, siendo las 4:38 pm, en constancia firman:

CESAR FERNANDO CASTILLO MELGAREJO
Presidente de la Junta


CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES
 Secretaria